



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGUASCALIENTES
El Heraldo

15/04/2022

LEGISLATIVO



Alerta IP suba luz a consumidores y a empresas

De aprobar la reforma eléctrica tal y como fue presentada las tarifas domésticas de luz subirán 17 por ciento y las empresas pagarían 150 por ciento más, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo patronal hizo un llamado a los diputados federales para que no aprueben la reforma porque al hacerlo se destruiría el mercado y afectaría toda la cadena de valor del sector energético, sin contar que se generaría un boquete en las finanzas públicas.

<https://www.heraldo.mx/alerta-ip-suba-luz-a-consumidores-y-a-empresas/>